

	PROCESO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: PRBS-FR-18
	FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENTE DESDE: 7/10/2021
		VERSIÓN: 1

AVISO DE CONTROL SOCIAL

PROCESO DE SELECCIÓN/NEGOCIACIÓN A TRAVÉS DE LA ENTIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA – EGAT

CONVOCATORIA MERITORIA EGAT-CM-002-2022

La **ENTIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA-EGAT**, en cumplimiento de lo exigido en su Manual de Contratación de las Operaciones Derivadas de los contratos y convenios celebrados entre la EGAT y las Entidades Requirientes, informa a la comunidad en general que iniciará proceso de contratación bajo la modalidad de **CONVOCATORIA MERITORIA CM 002 DE 2022** para la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.**, en los siguientes términos

OBJETO: “REALIZAR LA CONSULTORIA PARA FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DEL PLAN DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO POR ETAPAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN COMUNICADO SDP - 2-2021-83282 LINEAMIENTOS GENERALES EN LA MITIGACIÓN DE IMPACTOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO POR ETAPAS DEL HOSPITAL SAN BLAS – LOCALIZADO EN EL PREDIO DE LA TRANSVERSAL 5 ESTE NO. 19 – 50 SUR EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN CUMPLIMIENTO CON EL DECRETO DISTRITAL 079 DE 2015”. Y, “LAS ACCIONES QUE EXHORTAN LA RESOLUCIÓN No. 1767 EN RELACIÓN AL PLAN DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO DEL HOSPITAL LA VICTORIA, LOCALIZADO EN EL PREDIO DIAGONAL 39 SUR No. 3-20 ESTE, EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN LO CONCERNIENTE A LA CESIÓN DEL PREDIO OCUPADO POR EL CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL LA VICTORIA, CONSIDERADOS EN LOS ARTÍCULOS 1 Y 7, Y COMUNICADO SDP - 2-2021-80104 A REALIZAR EL RESPECTIVO TRAMITE URBANÍSTICO COMO LO INDICA EL REFERIDO ACTO ADMINISTRATIVO Y PLANO 1 DE 1 “LOCALIZACIÓN, PROPUESTA Y DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS GENERALES” PLAN DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO PRM HOSPITAL LA VICTORIA EN LO REFERENTE CON LA OBTENCION DE LICENCIA URBANÍSTICA, RECIBO MATERIAL Y TITULACIÓN DECRETO DISTRITAL 845 DE 2020”

El Consultor deberá ejecutar de manera simultánea las actividades previstas para formulación, trámite y obtención del Plan de Regularización y Manejo del hospital San Blas como del hospital La Victoria, dentro del plazo de ejecución del contrato adjudicado.

FECHA DE APERTURA DEL PROCESO: El día **09 de marzo de 2022** se podrá consultar la publicación del proyecto de reglas de participación, documentos equivalentes, Estudios Previos, Estudio de Mercado, anexos técnicos y formatos a través de la Plataforma SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública).

	PROCESO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: PRBS-FR-18
	FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENTE DESDE: 7/10/2021
		VERSIÓN: 1

PARTICIPANTES: Podrán participar en el presente proceso las personas naturales y jurídicas, consorcios, uniones temporales, promesa de sociedad futura o cualquier figura asociativa vigente en el ordenamiento jurídico colombiano, que no esté incurso en inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la Constitución y la Ley, cuyo objeto social les permita presentar oferta y desarrollar la actividad a contratar y que presenten la propuesta de acuerdo con las condiciones sustanciales establecidas en los términos de condiciones.

PRESUPUESTO OFICIAL: Para el presente proceso de selección se proyecta un valor a contratar para **REALIZAR LA CONSULTORIA PARA FORMULACIÓN Y ADOPCION DEL PLAN DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO POR ETAPAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN COMUNICADO SDP - 2-2021-83282 LINEAMIENTOS GENERALES EN LA MITIGACIÓN DE IMPACTOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO POR ETAPAS DEL HOSPITAL SAN BLAS – LOCALIZADO EN EL PREDIO DE LA TRANSVERSAL 5 ESTE NO. 19 – 50 SUR EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN CUMPLIMIENTO CON EL DECRETO DISTRITAL 079 DE 2015**". Y, **"LAS ACCIONES QUE EXHORTAN LA RESOLUCIÓN No. 1767 EN RELACIÓN AL PLAN DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO DEL HOSPITAL LA VICTORIA, LOCALIZADO EN EL PREDIO DIAGONAL 39 SUR No. 3-20 ESTE, EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN LO CONCERNIENTE A LA CESIÓN DEL PREDIO OCUPADO POR EL CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL LA VICTORIA, CONSIDERADOS EN LOS ARTÍCULOS 1 Y 7, Y COMUNICADO SDP - 2-2021-80104 A REALIZAR EL RESPECTIVO TRAMITE URBANÍSTICO COMO LO INDICA EL REFERIDO ACTO ADMINISTRATIVO Y PLANO 1 DE 1 "LOCALIZACIÓN, PROPUESTA Y DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS GENERALES" PLAN DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO PRM HOSPITAL LA VICTORIA EN LO REFERENTE CON LA OBTENCION DE LICENCIA URBANÍSTICA, RECIBO MATERIAL Y TITULACIÓN DECRETO DISTRITAL 845 DE 2020** la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS (496.378.000) MCTE** dentro del cual se encuentran incluido el IVA y demás impuestos nacionales, distritales y todos los costos directos e indirectos. Los costos y gastos en que incurran los oferentes para la elaboración y presentación de las propuestas serán de su propia cuenta y riesgo; la SUBRED CENTRO ORIENTE E.S.E no reconocerá ni reembolsará ningún valor por este concepto.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución contractual será de **DOCE 12 meses**, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y registro presupuestal del contrato.

Son gestiones distintas el Plan de Regularización y Manejo por etapas de Hospital San Blas y las acciones a adelantar para el hospital de La Victoria, las cuales se desarrollarán de manera simultánea.

Plazo Total del contrato	12 Meses
---------------------------------	-----------------

	PROCESO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: PRBS-FR-18
	FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENTE DESDE: 7/10/2021
		VERSIÓN: 1

Discriminado para la obtención del Plan de Regularización y Manejo Hospital San Blas y La Victoria, así:	
Entrega en la Legal y debida forma incluyendo aprobación del Estudio de Transito (Plazo máximo Radicación 19/09/2022)	4 Meses
Obtención de la Resolución de adopción del Plan de Regulación Y Manejo del Hospital San Blas	4 Meses
Plazo para el recibo material y titulación a la autoridad competente; incluyendo zona ocupada por el Centro educativo la Victoria. Licencia de Urbanismo y planos urbanísticos aprobados de acuerdo al procedimiento definido en norma vigente.	12 Meses

El plazo se contará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio suscrita por EL CONTRATISTA y EL SUPERVISOR, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, de conformidad con el formato establecido para tal fin por parte de la ENTIDAD CONTRATANTE.

La SUPERVISIÓN deberá aprobar el cronograma que entregue el CONTRATISTA DE OBRA para la ejecución de cada una de las etapas, cronograma que en todo caso deberá acatar la estructura del siguiente esquema general presentado por la SUBRED CENTRO ORIENTE E.S.E., lo cual para todos efectos hace parte integral del contrato.

CRONOGRAMA*: El cronograma del proceso será el siguiente:

#	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Publicación del Aviso de Control Social	08 de marzo de 2022	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
2	Publicación de Estudios Previos y Proyecto de Reglas de Participación Pública	09 de marzo de 2022	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
3	Plazo para recibir observaciones a las Reglas de Participación Pública	Hasta el 16 de marzo de 2022	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
4	VISITA TECNICA PUNTO DE ENCUENTRO. Transversal 5 Este No. 19 – 50 Sur	15 de marzo de 2022 11:00 a.m.	Contar con disposición de 3 horas para el ejercicio de la visita.
5	Publicación de respuestas a las observaciones Reglas de Participación Pública	24 de marzo de 2022	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co

	PROCESO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: PRBS-FR-18
	FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENTE DESDE: 7/10/2021
		VERSIÓN: 1

6	Fecha Prevista de Publicación del Reglas de Participación Pública Definitivo	28 de marzo de 2022	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
7	Plazo para presentar observaciones al Reglas de Participación Pública Definitiva	Hasta el 31 de marzo de 2022	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
8	Publicación de respuestas a las observaciones al Reglas de Participación Pública Definitivo	06 de abril de 2022	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
9	Plazo máximo para expedir adendas	07 de abril de 2022	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
10	Cierre del proceso de selección y plazo máximo para presentación de ofertas.	11 de abril de 2022 a las 10:00 horas	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
11	Verificación de requisitos habilitantes y calificación de las ofertas	Del 11 al 13 de abril de 2022	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
12	Publicación Informe de Evaluación de las ofertas	19 de abril de 2022	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
13	Traslado para observaciones al informe de evaluación	Hasta el 22 de abril de 2022	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
14	Publicación de respuestas a las observaciones de la evaluación e informe de evaluación definitivo.	Hasta el 27 de abril de 2022	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
15	Publicación de la Recomendación de Adjudicación	29 de abril de 2022	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co

PUBLICIDAD DEL PROCESO: El presente proceso será publicado en la plataforma SECOP II y cualquier comunicación será realizada a través de dicha plataforma.

VEEDURIAS CIUDADANAS: Las Subredes convocan a los veedores ciudadanos en general para que realicen el control social en la etapa precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de contratación.

Para constancia se publica a los ocho (08) días del mes de marzo de 2022.

ORIGINAL FIRMADO

JORGE MARIO RIOS OSORIO

Gerente General

Entidad de Gestión Administrativa y Técnica – EGAT -

	PROCESO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO: PRBS-FR-18
	FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA		VIGENTE DESDE: 7/10/2021
			VERSIÓN: 1

Elaborado por: Mónica Ma. Pérez, Profesional de Apoyo Jurídico, EGAT 

Revisado por: Olga Ramírez Ocampo, Jurídica, EGAT 

Tomas

Erasmó

Gómez

Martínez,

EGAT

